



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

4641

Notificaciones de propuestas de resolución de expedientes sancionadores por infracciones a las normas sanitarias.

Por ignorarse el domicilio o no haberse localizado a los destinatarios, se notifica por este Edicto a las personas que se relacionan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que ha sido dictada propuesta de resolución del expediente que se les instruye, por presunta infracción de la normativa sanitaria vigente, la cual se halla a su disposición en la Sección de Sanciones de la Consejería de Salud, sita en la plaza de España, 9 - 07002 Palma. Se les comunica que tienen un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones a la propuesta.

Expte núm.	Expedientado
SA 076/2013	SINCLAIR, CATHERINE

Palma, 13 de marzo de 2014

La instructora
Francisca Balaguer

